



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 11 de mayo de 2023
P.I.E. N° 716/2022-2023

Hermano:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.



Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Fernando A. Vaca Suárez, quien solicita a la Señora Ministra de la Presidencia, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

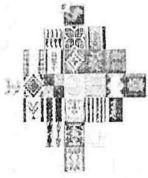
“1. Informe, cuáles son límites interdepartamentales oficiales entre el Departamento del Beni y el Departamento de Cochabamba, detalle hitos y coordenadas georreferenciadas y norma que sustente. --- 2. Informe cuáles son límites interdepartamentales oficiales entre el Departamento del Beni y el Departamento de Santa Cruz, detalle hitos y coordenadas georreferenciadas y norma que sustente. --- 3. Informe, cuáles son límites interdepartamentales oficiales entre el Departamento del Beni y el Departamento de La Paz, detalle hitos y coordenadas georreferenciadas y norma que sustente. --- 4. Informe, cuáles son límites interdepartamentales oficiales entre el Departamento del Beni y el Departamento de Pando, detalle hitos y coordenadas georreferenciadas y norma que sustente. --- 5. Los asuntos territoriales, limítrofes, demarcaciones y delimitaciones tienen como cabeza al Ministerio de la Presidencia, informe porqué existen problemas limítrofes interdepartamentales sin solucionar, que ponen en riesgo la convivencia pacífica de los connacionales y no generan seguridad ni garantías a las administraciones y al desarrollo territorial de los departamentos.”

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,

Sen. Gladys Valentina Alarcón Farfán
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
Sen. Claudia Elena Eguez Algarrañaz
SEGUNDA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL

RECIBIDO

24 JUL 2023

Hrs: 9:10 Fojas
La Paz - Bolivia

La Paz, 21 JUL, 2023

MPR/VCGG/DGGLP/UGSP-0575-CAR/23

Señor

Luis Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.

REF.: REMITE RESPUESTA A P.I.E. N° 716/2022-2023.

Hermano Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a su Autoridad, a objeto de elevar respuesta a la **Petición de Informe Escrito - PIE N° 716/2022-2023**, remitida por la Senadora Gladys Valentina Alarcón Farfán – Presidenta en Ejercicio de la Cámara de Senadores, mediante la cual solicita se informe, cuales son los límites interdepartamentales oficiales entre el Departamento del Beni y el Departamento de Cochabamba, detalle hitos y coordenadas georreferenciadas y norma que sustente y otras relacionadas.

Al respecto, remito **NOTA INTERNA MPR/VA/DGOT/ULOT-0049-NOT/23** de fecha 30 de mayo de 2023, suscrita por Álvaro H. Ruiz García – Viceministro de Autonomías del Ministerio de la Presidencia.

Con este particular motivo, aprovecho la oportunidad para renovar mi mayor consideración y estima personal.

Maria Nela Prada Tejada
MINISTRA DE LA PRESIDENCIA



E-MPR/2023-18748

MNPT/GTL/MAB/mcf
Adj. Lo indicado
c.c. Archivo

024-08-23.

CAMARA DE SENADORES			COMITE DE VIVIENDA, REGIMEN LABORAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SEGURIDAD SOCIAL	
RECIBIDO				
DIA 25	MES 08	ANO 23	HORA 18:00	
No CORRELATIVO			FIRMA	
No EJEMPLARES		No FOJAS		
1		3		

“2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO”